



CONASSIF

CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

28 de febrero del 2014.

CP-002-2014

Señores

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

Presente

Estimados señores:

Adjunto para su aprobación la solicitud de modificación presupuestaria N°2-2014 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la suma de ¢7.250.000,00 (siete millones doscientos cincuenta mil con 00/100 colones).

La Encargada Administrativa del Despacho del CONASSIF remite el oficio PDC-034-2014 en el cual justifica la propuesta para la compra de dos unidades de aire acondicionado para las nuevas oficinas del Despacho CONASSIF por ¢6,5 millones , así como para la compra de persianas para cuatro oficinas que fueron parte del proceso de remodelación. Con ello se pretende dotar de mejores condiciones laborales al personal y al mismo procurar que no se afecte la privacidad y concentración de los funcionarios en su labor diaria.

Los recursos para dotar de contenido presupuestario a esta propuesta se tomarán de la cuenta de "Servicios en Ciencias Económicas y Sociales" por ¢7,2 millones. Dicha partida presupuestaria se usa en caso de requerirse la contratación de una asesoría especializada para el CONASSIF. No obstante, a la fecha no se ha concretado ninguna contratación de este tipo y de requerirse, aún queda un remanente presupuestario en dicha cuenta que puede usarse en lo que queda del año de ser necesario.

Las funciones desempeñadas por el Comité Permanente de Presupuesto, Gestión de Riesgo y Evaluación Institucional no eximen a la Administración de la responsabilidad en la verificación del cumplimiento de la normativa técnica y del bloque de legalidad que regula la materia.



PDC-034-2014 modif
presup n2 CONASSIF

Cordialmente,

José Luis Arce Durán

Comité Permanente de Presupuesto,
Gestión de Riesgo y Evaluación Institucional